

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2523 ACEITES ABASA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de ACEITES ABASA, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad" o la "Compañía"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria en el domicilio social de la Compañía sito en Sevilla, Avenida de Eduardo Dato, número 69 (Edificio Galia Nervión), 5.ª planta, el día 26 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de mayo de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura de la gestión social del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación íntegra de los Estatutos Sociales de la Compañía, para su adaptación a las últimas novedades legislativas producidas, así como para su adecuación a las nuevas necesidades de la Compañía:

- Título Primero ("Disposiciones Generales").
- Título Segundo ("Órganos y Administración de la Sociedad").
- Título Tercero ("Modificación de Estatutos Sociales").
- Título Cuarto ("Organización Económica").
- Título Quinto ("Transformación, Fusión y Escisión").
- Título Sexto ("Disolución y liquidación").
- Aprobación del nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Autorizaciones precisas para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Se hace constar que los Accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del

Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, durante la celebración de la Junta los Accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones y aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores facilitarán la información solicitada por escrito, dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta.

Igualmente, se hace constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, podrán los Accionistas obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de la Compañía bajo el Punto Primero del Orden del Día.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, en relación con los acuerdos a adoptar bajo el Punto Cuarto del Orden del día, el derecho que corresponde a los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 19 de abril de 2016.- José Trinidad Santaella Toledano, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160020264-1